



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax. 29 de marzo de 2017

**DIPUTADO (A)
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 37, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tengo a bien convocarlo a la **Tercera Reunión de trabajo** de esta Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 5 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del PAN, en el piso 1, del Edificio "Diputados", ubicado al interior de este Honorable Congreso, con el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y votación del orden del día
3. Lectura, discusión y votación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado respecto de las "fracturas" y "cuarteaduras" que presenta el puente elevado del Distribuidor Vial, ubicado en Cinco Señores, Centro, Oaxaca.
4. Lectura, discusión y votación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en coordinación con autoridades del Estado, elabore un plan o programa con la finalidad de rescatar, proteger y preservar el Cerro de "Las Minas" y la Casa de "La Pólvora", ubicados en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita para la próxima reunión



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

No omito manifestarle que es muy importante contar con su presencia, ya que en la reunión se recabarán las firmas correspondientes a su asistencia (entrada/salida) y al sentido de su voto, para que como órgano legislativo cumplamos con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones VI y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 22, fracciones IV y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. LESLIE V. MENDOZA ZAVALA
PRESIDENTA**

Nota: Se anexan al presente escrito, los proyectos de Dictamen que se someterán a discusión y votación, los cuales además le fueron enviados por correo electrónico.